Agencia Tributaria

TRIBUNAL PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO,
POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, EN EL
CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
ESPECIALIDAD AGENTES DE LA HACIENDA PÚBLICA

RESOLUCION DE 31 DE JULIO DE 2019, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO, ESPECIALIDAD DE AGENTES DE LA HACIENDA PUBLICA, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 7 DE DICIEMBRE DE 2018 DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (BOE DEL 18), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACION DE ASPIRANTES CON PUNTUACIÓN CONSERVADA EN LA CONVOCATORIA INMEDIATA SIGUIENTE.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal calificador ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Publicar la relación, que figura como Anexo de esta Resolución, de aspirantes presentados por el cupo reservado a personas con discapacidad a los que, de conformidad con lo previsto en la base 6.5 de la convocatoria, por haber superado el primer ejercicio con una nota superior al 60% de la calificación máxima, se les conservará la puntuación obtenida en la convocatoria inmediata siguiente, siempre y cuando el contenido del temario y la forma de calificación del ejercicio sean análogos.

Segundo.- La presente Resolución se publicará en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y en las Delegaciones de la Agencia Tributaria, en el lugar de celebración del último ejercicio y en la dirección de Internet www.agenciatributaria.es (Empleo Público).

Tercero.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 31 de julio de 2019, El Presidente del Tribunal, Fdo.: Esteban Roca Morales.